

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 303

RADICACION No. 2018-00019-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Apoderado Actor y los documentos anexos, el despacho **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 17 de Junio del corriente año para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al bien pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria